



**CAPACIDADES de ESTUDIANTES y DOCENTES  
de la EDUCACIÓN PERMANENTE  
de JÓVENES y ADULTOS**

**Documento de la Mesa Federal**

NOVIEMBRE 2011

## INDICE

Introducción	3
1. El concepto de capacidad para la EPJA	4
2. Las Capacidades Generales	5
3. Las Capacidades Generales de los Estudiantes de la EPJA	7
3.1 Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural	7
3.2 Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad	8
3.3 Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento	10
3.4 Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.	11
3.5 Reconocer el Derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo	12
3.6 Comprender y situarse en la complejidad de los contextos propiciando un diálogo crítico	14
3.7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables	16
3.8 Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.	17
4. Capacidades Esperables de los Docentes de la EPJA	23
4.1 Asumir el sentido ético - político del trabajo docente	25
4.2 Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano, social y productivo de personas jóvenes y adultas	26

4.3 Ser un mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático	27
4.4 Reconocer y validar los saberes construidos a partir de la experiencia	29
4.5 Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva	31
4.6 Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular, de las nuevas tecnologías	32
4.7 Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución	34
4.8 Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA	36
4.9 Comprometerse con el diseño y organización de la formación continua propia y colectiva.	37
 Anexo: Indicadores posibles de Capacidades Generales de estudiantes	 42
 Bibliografía	 44
 Índice de Gráficos y Cuadros	
Gráfico 1. Capacidades Generales de Estudiantes	6
Gráfico 2. Capacidades Esperables de Docentes	24
Cuadro 1. Capacidades Generales de Estudiantes	20
Cuadro 2. Capacidades Esperables de Docentes	39

## INTRODUCCIÓN

La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 118/10 aprueba el “Documento Base” y los “Lineamientos Curriculares de la EPJA”. En este último, en el Punto 4 se menciona que: *“la definición de un currículo para la EPJA exige establecer capacidades esperables a alcanzar por los estudiantes para cada uno de los niveles educativos”*.

Para avanzar sobre el tema de las Capacidades, la Dirección de Educación de Jóvenes y Adultos elaboró el documento *“Propuesta educativa para Jóvenes y Adultos basada en el desarrollo y la construcción de capacidades”*, el que fue presentado en la Mesa Federal del 27 de noviembre del año 2009, la que aprobó tanto su enfoque pedagógico político como el concepto de Capacidad y su diferenciación en Generales y Específicas. Propuso también realizar en lo inmediato el listado y desarrollo de las capacidades, tanto para estudiantes como para equipos docentes y supervisores de la EPJA.

A fin de comenzar con esta tarea la DEJA propició la conformación de una Comisión en la que participaron integrantes de diversas regiones, áreas de conocimiento, niveles y ámbitos educativos.

Esta Comisión elaboró el documento “Capacidades de estudiantes y docentes de la EPJA”, el que fue aprobado en general en la Mesa Federal del 15 de febrero del año 2011. El presente documento incluye las modificaciones propuestas, según consta en el Acta respectiva.

Cada una de las Capacidades de estudiantes y docentes está enunciada acompañada por un texto que la caracteriza y algunas de las dimensiones que la conforman. Se entiende por dimensiones a las características, atributos o aspectos inherentes a un fenómeno o concepto, cuya especificación amplía su significado y lo expresa con mayor claridad.

En el Anexo se incorporaron algunos indicadores de las Capacidades Generales de estudiantes con la intención de aportar observables que contribuyan a la comprensión de los textos.

## 1- EL CONCEPTO DE CAPACIDAD PARA LA EPJA

Desde la EPJA comprendemos al aprendizaje en términos de **capacidades esperables**, considerando que es una alternativa válida para dar sentido a la educación de jóvenes y adultos y así salir del encierro de una estructura escolarizada centrada en el enciclopedismo o seducida por el fetichismo de las competencias. Comprender al proceso de aprendizaje en términos de capacidades esperables, implica **relacionar, poner en juego y ligar los conocimientos con prácticas sociales que se caractericen por ser socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas (Cullen, 2009) y ecológicamente sustentables<sup>1</sup>**.

Las capacidades son potencialidades intrínsecas de las personas, que se pueden desarrollar y construir. Son un potencial que se puede activar o no según las situaciones y decisiones de cada persona, sus experiencias de vida y el proceso de aprendizaje.

La capacidad es un concepto relacionado con el **saber y querer hacer**. Alude al poder desarrollar acciones en sentido amplio, a la resolución creativa de problemas cotidianos, a plantear nuevos problemas y a elaborar / crear productos u ofrecer servicios valiosos dentro del propio contexto comunitario y para otros contextos culturales. En este sentido, el concepto de capacidad como se entiende en la EPJA, implica una dimensión más profunda que la articulación entre el saber y un saber hacer situado. Hace referencia a **ser capaz de construir un proyecto personal y comunitario de vida digna con equidad social**.

Es decir, la capacidad es la potencialidad de llevar a cabo distintos tipos de acciones apropiadas en diferentes situaciones **tanto en el ámbito privado y cotidiano como social y público**.

Al asumir el enfoque basado en el desarrollo y construcción de las capacidades, se cuestiona la creencia que consiste en suponer que el aprendizaje secuencial de los conocimientos produce espontáneamente la capacidad de actuar en forma situada y permite transformar la realidad.

---

<sup>1</sup> "Propuesta educativa para Jóvenes y Adultos basada en el desarrollo y la construcción de capacidades". Punto 2.

## 2. LAS CAPACIDADES GENERALES

Entendemos por *Capacidades Generales* aquellas que las personas necesitan para permanecer vinculados con la naturaleza y actuar en los distintos órdenes de la cultura, en el mundo de las relaciones personales y sociales, en el mundo del conocimiento y la expresión artística, en el mundo del trabajo y la producción económica. Les permiten alcanzar progresivamente mayores niveles de autonomía y de responsabilidad social, ecológica y ética. Posibilitan así, construir y desarrollar proyectos personales y colectivos a corto, mediano o largo plazo.

Dado que estas capacidades se desarrollan a lo largo de todas las experiencias de vida de las personas, resulta relevante poner estos desarrollos en diálogo con las interacciones que se producen dentro de los espacios formativos con el aporte de las múltiples perspectivas del conocimiento.

De este modo es posible ampliar y sistematizar los aprendizajes a través de la producción colectiva, posibilitando así una reflexión más profunda sobre la propia práctica.

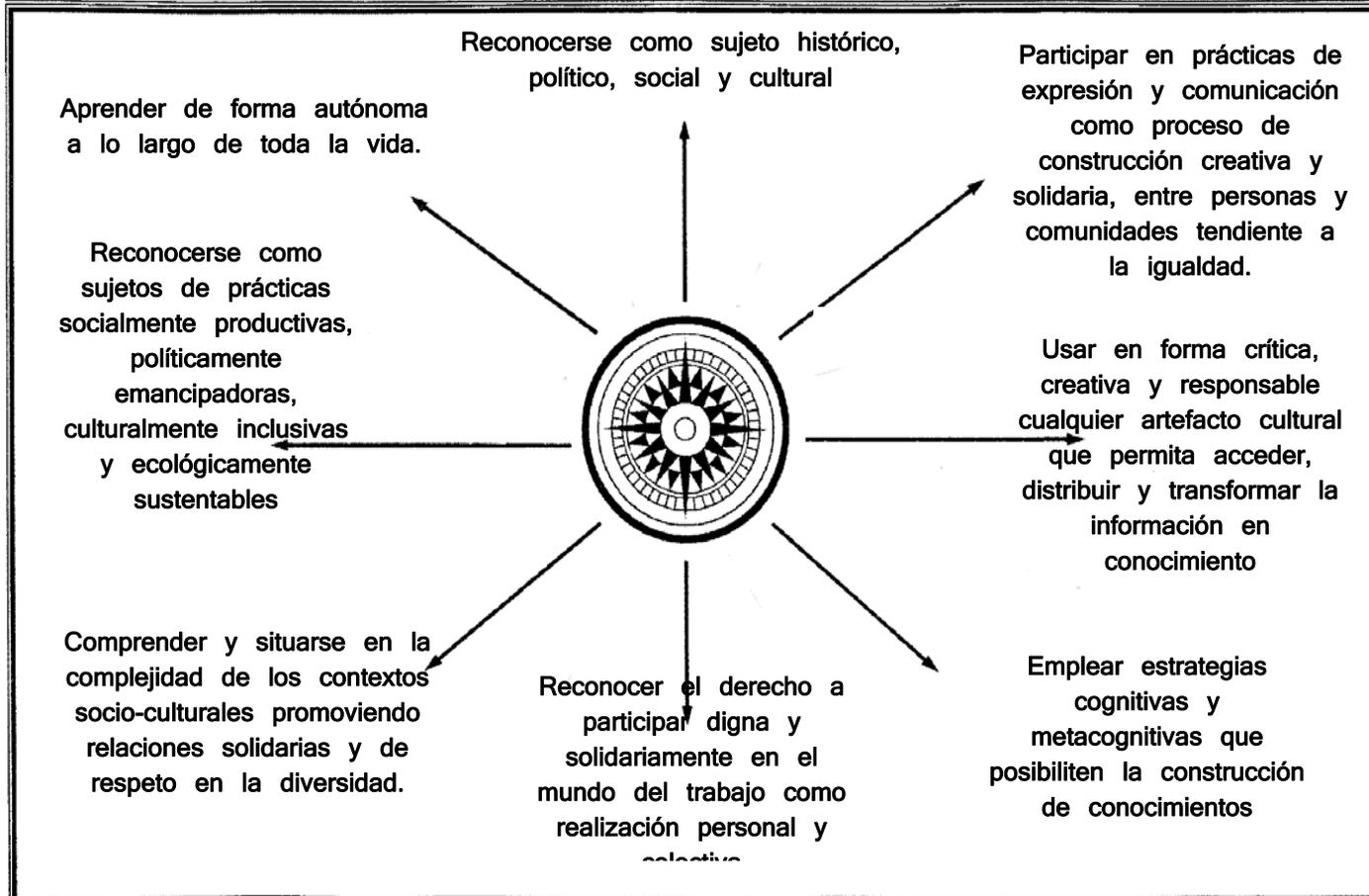
Las Capacidades Generales constituyen una referencia insoslayable como horizonte de toda propuesta educativa, así como para elaborar, articular y diseñar tanto las alternativas de enseñanza, como las propuestas curriculares jurisdiccionales, institucionales y docentes que sean necesarias en los diversos ámbitos y contextos. Se relacionan y articulan con los tres ejes básicos, establecidos en los Lineamientos Curriculares de la EPJA.<sup>2</sup>

Es por este nivel de generalidad y transversalidad que deben ser a su vez desagregadas en Capacidades Específicas, las que serán definidas oportunamente.

---

<sup>2</sup> Los ejes establecidos en el Punto 5 de los Lineamientos Curriculares son: Las interacciones humanas en contextos diversos; Educación y Trabajo; La educación como fortalecimiento de la ciudadanía.

Gráfico 1. CAPACIDADES GENERALES DE



### **3. CAPACIDADES GENERALES DE ESTUDIANTES DE LA EPJA**

Se presentan a continuación las Capacidades Generales de los/las estudiantes que, en consonancia con el enfoque ético-político de la EPJA son constitutivas de las tareas en los diversos espacios formativos para las personas jóvenes y adultas.

Las mismas señalan aspectos relevantes y de carácter general que aportan un horizonte de sentido a las prácticas educativas. Más que puntos de partida o de llegada son opciones que indican un camino a recorrer para poner en diálogo la experiencia y saberes de todos los actores.

El enfoque en el que cual se inscriben estas capacidades plasma, con relación a la formación de personas jóvenes y adultas, el espíritu y la letra de la Ley de Educación Nacional.

#### **3.1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural**

Los espacios formativos de la EPJA, como institución de lo público, se constituyen en el espacio donde quienes la transitan pueden hacer su inscripción en un registro social simbólico y reconocerse como sujetos que, individual y colectivamente tienen derecho a una ciudadanía activa. El reconocimiento de un sujeto histórico, social, político y cultural se inicia en los procesos formativos que le posibilitan el ser inscripto en lo público donde puede reconocer su palabra, decirla y sentir que es escuchada, y a la vez, reconocer y escuchar la palabra de los demás. Así construirán un discurso común, colectivo, que nace de las propias necesidades y deseos superando las limitaciones de un contexto que los excluye de diversas maneras y matices, para instalarse socialmente buscando un lugar protagónico de ciudadanía plena.

Ese sujeto construye su enunciado identitario en forma dinámica con su pasado, buscando en el presente su lugar en el espacio simbólico de otros sujetos, en la cotidianidad del reconocimiento de sí mismo/a, de la alteridad, la diversidad, la solidaridad. Entonces podrá proponer, con una visión colectiva, su enunciado como ciudadano/a que se sabe con derecho a producir y transmitir sentidos y bienes simbólicos y a recorrer todos los caminos de la dignidad humana. En ese trayecto, fortalece su autoestima a partir de la participación activa en la transformación de su presente imaginando un futuro posible. Se reconoce así protagonista de la historia.

El deseo de transformación conlleva la necesidad de democratizar los espacios inmediatos, cotidianos, para trascender hacia proyectos comunitarios, nacionales, universales en un marco ético que encuadre todas las acciones en procura de la dignidad humana y del bien de todos/as.

El proyecto laboral y de realización personal se construye en ese entramado de vínculos grupales y sociales y es visibilizado como un espacio de ejercicio ciudadano que requiere del conocimiento de las normas que regulan la vida democrática y de los valores que fomentan la solidaridad.

#### **Dimensiones**

- Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entretejidas por intereses contradictorios y pueden modificarse.
- Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos.
- Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.
- Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.

### **3.2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.**

Esta capacidad está referida a la exteriorización de ideas, sentimientos, emociones a través de un entramado simbólico en el que está inmerso el ser humano y que lo constituye como tal. La relación del hombre con el entorno se ve envuelta en múltiples lenguajes cuyos códigos se van cargando de significación a través del tiempo y del uso. El descifrado de la significación de esos códigos comunicativos también adquiere un particular sentido desde el lugar o el contexto en el que se realiza. No todos los contextos están convalidados socialmente para interpretar comunicaciones ni enunciarlas. En ese sentido, a los contextos excluidos se les ha fijado horizontes muy estrechos y ampliarlos es parte de la construcción de sujetos autónomos.

Desarrollar habilidad para comunicarse es cargar de significación a los variados lenguajes y usarlos como formas de enunciado que den cuenta de la visión personal del mundo y de los otros/as. Es así un modo de pronunciar la identidad.

La comunicación supone un otro/a; es la alteridad la que le da sentido. La capacidad comunicativa se construye en un proceso dinámico de incorporación de significados y sentidos pero también de intercambio, negociación y reconstrucción de esos significados, sentidos y simbolismos en una relación dialógica y dialéctica.

Se da entre sujetos protagonistas que tienen saberes y en el interjuego de esos saberes cargados de memoria pueden expresarse independientemente del lugar que el discurso hegemónico les ha adjudicado en el entramado social, fijando un qué y un cómo enunciar, expresar y comunicar.

En este sentido, adquiere relevancia la expresión artística, como resultado de un itinerario cultural y contextual peculiar. Además de ser reconocida y valorada, debe instalarse y compartir el escenario artístico pleno al cual todas las personas deberían sentirse habilitadas a acceder, interpretar y disfrutar.

En la medida en que las manifestaciones estéticas puedan ser interpretadas como portadoras de valores e ideologías, evitan quedar sometidas a las necesidades impuestas por una lógica de concentración económica y cultural.

Supone la posibilidad de un diálogo intercultural en el que las diferencias se reconocen, se visibilizan pero no se jerarquizan ni constituyen límites para el desarrollo personal y colectivo. Es una práctica social para la libertad, que permite el enriquecimiento de la persona como sujeto que se apropia de sus experiencias, pensamientos, afectos, proyectos y, con otros/as, pueden leer el contexto y enunciarlo como terreno de derechos ya conquistados o como deuda pendiente.

La capacidad comunicativa y de expresión no da cuenta solamente de aspectos racionales o cognitivos sino de la integridad de la persona y por lo tanto el cuerpo, como lugar en donde se inscriben las experiencias o vivencias personales, también está implicado. La corporeidad es la vivencia del hacer, pensar, sentir, querer. Forma parte de la identidad personal y social; es la forma concreta de instalarse en el mundo, de expresar y comunicarse en él.

El desarrollo de esta capacidad posibilita que las personas se sitúen desde una perspectiva de educación popular y permanente<sup>3</sup> y como protagonistas en el descifrado y reelaboración de las comunicaciones sociales en cualquiera de sus manifestaciones.

### **Dimensiones**

- Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales.
- Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico.
- Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.
- Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos.
- Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.

---

<sup>3</sup> Los enfoques de educación popular y educación permanente son constitutivos de la identidad de la educación de jóvenes y adultos tal como figura en el ítem 4.2 del Documento Base de la EPJA.

### **3.3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.**

Esta capacidad está vinculada al uso de las diversas herramientas y tecnologías que la sociedad utiliza en distintos momentos y contextos y que se constituyen en mediadores a través de los cuales se construye socialmente conocimiento. En esta visión las capacidades de los sujetos y los saberes escolares surgen de la interacción con otros/as y tienen su origen en los contextos socio-históricos de pertenencia. Como las tecnologías son cambiantes en función de estos contextos y para no circunscribirlas a las TICs, se usará la noción de artefacto cultural.

La noción de artefacto cultural resulta de importancia en la medida en que se considera que el desarrollo del sujeto y la construcción de conocimiento solo son posibles en la interacción con otros/as a través de artefactos mediadores, siendo el primero y principal, el lenguaje. Los artefactos culturales intervienen en la constitución de los procesos psicológicos, están desarrollados histórica y socialmente y tienen una finalidad práctica que implica a los sujetos entre sí.

Es necesario entonces, extender el campo de utilización de la tecnología hacia otro más amplio que incluya todos los posibles artefactos mediadores que puedan resultar significativos dentro de los diversos ámbitos culturales, de acuerdo con las situaciones y contextos en que tales prácticas sociales cobren sentido.

Por ello, se apela al concepto de multialfabetización, entendiendo por tal a aquel que *“focaliza su atención en la adquisición y dominio de destrezas centradas en el uso personal, social y cultural de múltiples herramientas y lenguajes de representación como práctica social y no solamente en las habilidades instrumentales de utilización de las diferentes tecnologías”*<sup>4</sup>.

Desde esta concepción, la noción de alfabetización, tan propia de los procesos de escolarización en general y de la educación de personas jóvenes y adultas en particular, se amplía conforme se transforman en el devenir histórico, los horizontes y los usos de los artefactos culturales.

En la actualidad no es suficiente sostener el aprendizaje de la lecto-escritura como garantía de una alfabetización que asegure el acceso a los bienes culturales y sociales a todas las personas jóvenes y adultas y por lo tanto, que garantice el ejercicio pleno de la ciudadanía. La complejidad del uso y la circulación de la información requieren de sujetos que no solo puedan utilizar diferentes lenguajes, recursos y artefactos que la cultura pone a su disposición, sino que precisa además, que desarrollen una mirada crítica y responsable sobre el uso de los mismos. Sin la capacidad crítica en el uso de las herramientas, pueden desarrollarse pautas alienantes que hagan a las personas dependientes de las tecnologías.

Esta dimensión referida al uso de las herramientas mediadoras, se convierte en un tema de relevancia social para el ámbito educativo. La condición para la igualdad de

---

<sup>4</sup> Area , M., (2010), “Multialfabetización, ciudadanía y cultura digital, Redefinir la escuela del siglo XXI”, en *Novedades Educativas*, Año 22, N° 231.

oportunidades no radica solo en garantizar el acceso a las diversas herramientas circulantes en las diferentes culturas sino y sobre todo, en la formación para el uso crítico, creativo y emancipador de las mismas.

La dimensión de la alfabetización cobra así nuevos sentidos, básicamente vinculados con garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía en el marco de una sociedad democrática. La alfabetización es entendida en esta visión, como el conjunto de las prácticas sociales que tienen vigencia y entidad en cada contexto histórico, cultural y tecnológico.

### **Dimensiones**

- Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.
- Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores.
- Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas fuentes.
- Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.

### **3.4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.**

La formación de las personas jóvenes y adultas supone una transformación en las relaciones de los/las estudiantes con el saber, exigiendo una práctica comprometida, reflexiva y solidaria. Implica que frente a problemas de complejidad creciente, puedan movilizar diversos recursos cognitivos, comprometiendo sus motivaciones y emociones.

Esta capacidad se refiere a involucrarse, a participar de un esfuerzo colectivo de aprendizaje que permita desplegar por esta misma vía, nuevas capacidades. Marca una ruptura con el individualismo y la competencia para transitar experiencias educativas donde la cooperación resulta fundamental.

El desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas trasciende lo individual ya que las actividades que intervienen en su construcción se distribuyen entre los sujetos que participan en la resolución de una determinada tarea. Tienen lugar en prácticas intersubjetivas en las que intervienen educadores y estudiantes que son mediadas por artefactos culturales tales como el lenguaje.

La exposición de dudas, la valorización del error, la confrontación de ideas, invitan a ahondar en las creencias, las percepciones y las expectativas personales, a tomar conciencia de las maneras de comprenderse a sí mismo/a y de relacionarse con el

mundo; convoca a un ejercicio constante de reflexión sobre el propio pensamiento, y las formas de aprendizaje y comunicación.

Conocer los propios procesos cognitivos permite controlar y regular las habilidades y las prácticas, organizándolas, dirigiéndolas y modificándolas para lograr las metas del aprendizaje. De esta manera, las/los estudiantes se responsabilizan de su propio aprendizaje y aprenden a aprender, a través de la construcción de herramientas psicológicas que sirven para facilitar y transformar los procesos de pensamiento. Estas herramientas, construidas socialmente, tienen como fin que las personas reflexionen acerca de cómo piensan, cómo pueden mejorar sus habilidades intelectuales y cómo usarlas en la transformación sustentable del entorno social, cultural y natural.

El punto de partida del proceso de aprendizaje debe ser la experiencia personal, las condiciones concretas de existencia; esto motiva a interesarse por el conocimiento, a sistematizarlo e integrarlo a un conjunto más amplio y monitorear así su progreso intelectual, práctico y emocional. En este sentido, es vital que las experiencias educativas permitan desarrollar la capacidad de gestionar los propios procesos de aprendizaje, la autonomía y la disposición de herramientas para la construcción de futuros saberes, haciendo realidad la educación a lo largo de toda la vida.

### **Dimensiones**

- Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.
- Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento.
- Desarrollar procesos metacognitivos.

### **3.5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.**

Dentro del ámbito de la educación de personas jóvenes y adultas la relación con el mundo del trabajo tiene una relevancia particular dada la especificidad de los sujetos de la modalidad, quienes están insertos o en condiciones de ingresar a él.

Para establecer el marco desde el que se analiza la relación educación – trabajo en este documento, es importante distinguir entre estructura ocupacional y mercado de trabajo. Las diferencias esenciales residen en el carácter estructural y a largo plazo de la primera, y en su mayor relación con políticas, como la industrial, la científico-tecnológica, la social y cultural; mientras que el mercado de trabajo expresa las demandas a corto plazo y coyunturales de la política económica. Esto supone un desplazamiento en el análisis cambiando el eje educación-empleo (desde una visión más restringida a lo empresarial) al eje educación y trabajo (considerado como fenómeno más amplio)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Se comparte la distinción que realiza Gómez Campos (citado en Briasco, Irma, 2008) entre estructura ocupacional y mercado de trabajo.

En las actuales condiciones socioeconómicas, es imprescindible que en la educación de las personas jóvenes y adultas se resignifique el papel de los conocimientos y el valor de los espacios de formación, para que puedan responder a las mayores exigencias para el acceso o su reinserción y permanencia en el ámbito laboral.

En este sentido se hace necesario desarrollar en el interior de las instituciones formadoras estrategias profesionales y sociales requeridas en un campo ocupacional amplio, para la proyección en el ámbito económico-productivo y para continuar estudios posteriores.

Asimismo, resulta crucial favorecer la reflexión crítica acerca del mundo del trabajo, de las relaciones de las personas con lo que producen, de los trabajadores entre sí y de sus condiciones de producción. Esta reflexión se constituye en un aporte específico de las instituciones educativas, a la formación integral de las personas jóvenes y adultas y puede ser transferida a las prácticas sociales del mundo del trabajo en las cuales participan. Es necesario prestar atención, en este mismo sentido, a los campos relativos al mundo del trabajo en los que se imbrican problemáticas de distinta índole, como el derecho del trabajo y las relaciones laborales, el mercado de trabajo y el rol del Estado, la población y el consumo, la producción de bienes y servicios, los conceptos de inclusión y exclusión, los campos de la economía informal o alternativa y la economía social.

Igualmente, resulta deseable que los/las estudiantes se acerquen a conceptos y categorías que permiten aprehender la problemática del trabajo entendido como un derecho humano. Entre ellos: empleo, derechos laborales, seguridad social, perspectivas históricas sobre el trabajo, procesos de globalización y transformaciones tecnológicas, cambios en la organización social del trabajo.

En sentido similar, se considera importante promover la participación solidaria de los/las estudiantes en instancias organizativas de diversa índole como los emprendimientos asociativos o cooperativos, generadores de trabajo y las asociaciones sindicales o de trabajadores.

Además, se propone promover la construcción de conocimientos que permitan reconocer y analizar las relaciones sociales y económico-productivas que definen el mundo del trabajo, en tanto actividad social en la cual las posibilidades individuales están ligadas a las de otros/as, desde una perspectiva, de desarrollo ecológico sustentable y vinculado a las problemáticas de la comunidad, la región y el país, el ámbito latinoamericano y el mundial.

Por otra parte, la apelación a la dignidad implica reconocer el trabajo como un componente de la realización personal. Es decir, inscribir la inserción en el mundo del trabajo en el desarrollo pleno de la propia condición humana, que se realiza solo en un proyecto solidario y colectivo, y no desde una perspectiva de carácter individual.

El desafío es lograr que el trabajo sea vivenciado por los/las estudiantes como un factor de crecimiento personal, comunitario y ciudadano que acompañe la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

## Dimensiones

- Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho humano.
- Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática.
- Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación tanto formales como no formales.
- Intervenir junto a otros/as desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.

### **3.6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.**

Participar en los contextos socio – culturales actuales requiere de capacidades para abordar la complejidad de situaciones que pueden derivarse en inequidad, intolerancia, violencia y discriminación. Si bien algunas demandas de diversos sectores por una participación social más justa han obtenido cierto reconocimiento en lo jurídico, en la práctica social estas necesidades aún no están plenamente satisfechas y siguen siendo causa de exclusión y discriminación en salud, educación, trabajo, seguridad social y en diferentes espacios públicos.

Las sociedades no se presentan homogéneas ni uniformes respecto a su constitución y relaciones, sino que se desarrollan en y con una gran heterogeneidad y diversidad que las enriquece y vitaliza.

Los derechos de las personas y la convivencia se ven afectados por la intolerancia étnica, religiosa e ideológica y las distintas formas de discriminación hacia las personas por su género o identidad sexual, por su condición de migrantes y refugiados, por tratarse de personas con discapacidad, por su aspecto físico, por su condición étnica o generacional, por pertenecer a pueblos originarios, por tratarse de personas viviendo con VIH y SIDA o por encontrarse en contextos de encierro o que lo han estado.

Por otra parte, la desigualdad económica y social es también causa de fragmentación y conflictividad. Se observa tensión entre los sectores más desposeídos y los sectores medios. Mientras los primeros ven en los segundos la causa de su situación de opresión, estos atribuyen a los pobres el problema de la inseguridad y la violencia, sin advertir las causas reales de un problema que involucra a todos/as.

Existen además diversas culturas conviviendo en los mismos espacios. Culturas<sup>6</sup> pertenecientes a gran variedad de etnias, poblaciones o grupos provenientes de espacios geográficos diversos, de distintos estratos sociales, sectores laborales y grupos étnicos. Estas culturas a su vez presentan divergencias hacia su interior, formando otras subculturas. Todas ellas con sus representaciones simbólicas y sistemas de significados, con sus pautas y costumbres, creencias, valores y variedades lingüísticas.

La EPJA debe dar cuenta de esta complejidad que se constituye en una excelente oportunidad para crear o potenciar espacios de debate y reflexión al interior de los centros formativos donde se convive en la diversidad. A través del diálogo horizontal e intercultural fluyen, se intercambian y se construyen significados, lo que permite visualizar creencias y prejuicios que obstaculizan la comunicación y el encuentro.

Querer y poder participar de un diálogo crítico permite lograr y afianzar prácticas de respeto en la diversidad, de solidaridad con las personas que sufren exclusión o discriminación, convirtiendo a la inclusión de todos y todas en el norte que orienta las prácticas docentes, alimenta la cultura escolar y promueve la responsabilidad y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa.

### **Dimensiones**

- Reconocer que cada persona es única, irreplicable, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as.
- Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes.
- Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.
- Respetar las diferencias individuales relacionadas con el aspecto físico, etnia, nacionalidad, género<sup>7</sup> o identidad sexual<sup>8</sup>, edad, ideología, filiación política o gremial o culto.

---

<sup>6</sup> En este sentido, entendemos como João Francisco de Souza que las diversas culturas son fruto de los procesos de globalización vividos, sobre todo, en los últimos cincuenta años (...)por los que se provocaron las diferentes y nuevas transculturaciones en toda la Tierra.(...) El desafío es transformar esa pluriculturalidad o diversidad cultural, a través de la interculturalidad (diálogo crítico entre las culturas y de las culturas), en una multiculturalidad”.

<sup>7</sup> La discriminación basada en el género (...) implica que varones y mujeres no ocupan el mismo lugar, ni son valorados de la misma manera, ni tienen las mismas oportunidades, ni un trato igualitario en nuestra sociedad, relegando a las mujeres a una situación de subordinación. **Decreto 1086/2005 - "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación".**

- Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes<sup>9</sup>, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.

### **3.7. Reconocerse como protagonista de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables**

Esta capacidad está vinculada con una variedad de aspectos. Refiere a la posibilidad de colaborar en la construcción de una sociedad más justa, igualitaria, solidaria y en el cuidado de los recursos naturales aportando en la elaboración de proyectos de cambio social y de relación con la Madre Tierra.

Implica una opción fundamental de interpelación y transformación de la situación actual de la sociedad argentina y latinoamericana dependiente de la globalización mundial, caracterizada por una lógica que, al mismo tiempo que excluye y oprime a las grandes mayorías, somete a los pueblos a los intereses de un grupo de países - empresas multinacionales, depreda la Tierra y expolia sus riquezas sin solidaridad para con el resto de la humanidad y las generaciones futuras.

De esta forma es que desde la EPJA se dibuja un *horizonte de sentido* que da coherencia a la propuesta educativa de las personas jóvenes y adultas: la disposición a trabajar para transformar las relaciones sociales y de poder desde la esfera del saber y del conocimiento, entendiendo a lo educativo como parte de un proyecto político y cultural de transformación de la sociedad y de la relación con la naturaleza.

Es así que el proceso de aprendizaje consiste en una reflexión crítica sobre las relaciones sociales injustas: de discriminación, de explotación, de etnocentrismo, de machismo y de la relación depredadora de los recursos naturales, devastadora de la naturaleza. Al mismo tiempo, implica una acción creativa de los sujetos de aprendizaje sobre su contexto para transformarlo.

Lo que da sustento a la opción por la transformación es la auto-comprensión que tienen los seres humanos como seres interrelacionados entre sí, estando abiertos a la

---

<sup>8</sup> Nuestra sociedad históricamente legitimó una concepción de sexualidad única, normal, sana y legal que se contraponía a cualquier otra concepción de sexualidad. Esta noción niega la evidencia de la existencia de sexualidades diversas y diferentes orientaciones sexuales e identidades de género. **Decreto 1086/2005 - "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación"**.

<sup>9</sup> Preferimos utilizar el concepto de personas con capacidades diferentes (poniendo así el acento en las capacidades más que en la discapacidades) o personas con discapacidad (con la intención de que no quede invisibilizada la problemática de este sector que requiere políticas específicas), en lugar de personas con capacidades especiales (un eufemismo) ó el término discapacitados/as (concepto generalizador y cosificante)

intercomunicación, a reconocer al otro/a con una igualdad esencial y con diferencias existenciales. Y al mismo tiempo, se comprenden como seres humanos en relación con la Madre Tierra, arraigados a la Tierra que habitan. Es decir, simultáneamente los seres humanos se encuentran interconectados entre sí y con la naturaleza. Se reconocen como seres dialógicos con la posibilidad de escuchar, valorar y respetar a todo ser humano y ser viviente.

La opción por la transformación se enraíza en la confianza de que es posible recrear y construir un futuro mejor y más digno. Guarda estrecha relación con los diversos sueños y utopías que tienen las personas jóvenes y adultas. Mientras los seres humanos sigan soñando, la esperanza los movilizará a seguir resistiendo y a generar las estrategias de cambio personal, comunitario y colectivo. Es la posibilidad de reinventar junto con otros sujetos lo que aún no ha sido, otros mundos posibles. Se trata de la prefiguración de otro mundo, de construir el inédito viable, creando una alternativa para la solución de los problemas que desde la lógica economicista, patriarcal y jerárquica, se revelan como situaciones-límite.

Inmersos en una cultura neoliberal que subordina los valores a la lógica del mercado capitalista, se hace necesario reivindicar unos valores congruentes con la opción transformadora como el amor y respeto incondicional por el otro/a; aceptación y valoración de la diversidad personal, social, étnica, de género y orientación sexual; la libertad personal que se afirma en la interrelación con los otros seres humanos.

### **Dimensiones**

- Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.
- Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.
- Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.
- Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.

### **3.8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.**

A partir de la Ley de Educación Nacional el Estado es garante, a través de los diversos espacios formativos, de la educación permanente para todos/as las personas en condiciones de igualdad. En este sentido, es propio de la EPJA, promover la construcción de diversas herramientas que posibiliten a las personas jóvenes y adultas continuar sus aprendizajes durante toda su vida, sea en espacios formativos específicos

o en otras instancias. El desafío es superar la educación “que da respuestas” y sostener una educación “que hace propuestas”<sup>10</sup>.

La posibilidad de continuar aprendiendo se construye a través de diversas experiencias formativas y poniendo en juego el deseo personal de implicarse en el proceso, la necesaria autoestima para enfrentar el desafío, las herramientas cognitivas y metacognitivas para monitorear el propio avance, el control de las variables emocionales que permitan sostenerlo a lo largo del tiempo.

El acceso a herramientas que implican a las personas en nuevos aprendizajes es indispensable para que puedan enfrentarse a futuros desafíos. Es importante, por lo tanto, potenciar los motivos, intereses y deseos que los/las impulsan a seguir aprendiendo. Apoyarlos/as en la sistematización e integración de sus conocimientos en un conjunto más amplio de saberes que les posibilitarán lograr progreso intelectual, práctico y emocional.

En la medida en que los/las estudiantes desarrollen su espíritu reflexivo y autocrítico, su autoestima y creatividad, su confianza en sí mismos/as, reconozcan sus propias potencialidades, enfrenten con responsabilidad los retos que se les planteen, reflexionen sobre sus procesos de pensamiento, lograrán seguir aprendiendo con su propio estilo y gestionar con autonomía sus aprendizajes.

Podrán así construir y reconstruir sus proyectos de vida, potenciar sus estrategias intelectuales, atender a las necesidades propias y colectivas, comprometiéndose con los desafíos que se presentan en la vida social y ciudadana.

Garantizar educación con aprendizaje para todos/as es también promover el deseo y la necesidad de continuar aprendiendo. Para lograrlo, es necesario partir de las condiciones concretas de existencia de las personas jóvenes y adultas, de la certeza de que ellos/ellas, tienen conciencia de que saben muchas cosas pero que ignoran otras tantas, valoran aprender cosas nuevas y también están predispuestos/as a enseñar si cuentan con el espacio para hacerlo, que aprenden a partir de lo que conocen, que mucho de lo que saben lo aprendieron afrontando los retos de la vida, que son seres con historia que hacen Historia<sup>11</sup>.

En síntesis, la educación permanente para todos/as es un horizonte para el desarrollo humano sustentable, una estrategia inclusiva para mejorar la calidad de vida de las personas y construir ciudadanía activa.

## **Dimensiones**

- Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad.
- Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.
- Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.

---

<sup>10</sup> “Documento Base de la EPJA”, aprobado por la Resolución CFE N° 118/10.

<sup>11</sup> Irizar Rojas, J.A., (2009), Principios básicos de la educación de adultos, en Revista de Especialidades Médico-Quirúrgicas, Vol. 14, pps. 48-49.

**Cuadro 1: Capacidades Generales de Estudiantes**

CAPACIDAD	DIMENSIÓN
<p><b>1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender que las situaciones sociales injustas no son ni naturales ni merecidas, sino que están entrelazadas por intereses contradictorios y pueden modificarse.</li> <li>• Sentirse habilitado para participar en las transformaciones mediante un proyecto colectivo que lo/la incluya en los ámbitos económicos, sociales, culturales y simbólicos.</li> <li>• Conocer y ejercer los derechos y deberes ciudadanos de la sociedad democrática con responsabilidad y sentido solidario como práctica de las reglas de juego socialmente consensuadas.</li> <li>• Conocer los medios de protección jurídicos, los mecanismos y niveles para gestionarlos y aplicar las estrategias adecuadas para la resolución de problemas personales o comunitarios.</li> </ul>
<p><b>2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretar distintas situaciones comunicativas: lingüísticas, artísticas, corporales.</li> <li>• Utilizar las distintas formas de expresión como herramientas que permiten transgredir la dependencia del discurso hegemónico.</li> <li>• Valorar el enriquecimiento personal y colectivo que significa el intercambio de diferencias manteniendo aquellas que lo identifican con su historia personal y social.</li> <li>• Producir mensajes utilizando los diversos lenguajes expresivos.</li> <li>• Reflexionar críticamente sobre los valores y mensajes que transmiten las diversas expresiones del arte reconociendo la posibilidad de apreciarlas y disfrutarlas.</li> </ul>
<p><b>3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar diversos lenguajes y formatos expresivos para comunicarse e intercambiar información, a través de diversos medios o soportes, conforme a criterios éticos y valores democráticos.</li> <li>• Producir textos o cualquier otro tipo de expresión, en relación con las diversas áreas de conocimiento, adecuados a diferentes propósitos comunicativos y a diversidad de interlocutores.</li> <li>• Trabajar colaborativamente con otras personas, localizando, evaluando y organizando información proveniente de diversas</li> </ul>

	<p>fuentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer el carácter ideológico, contextual e intencional de toda información circulante tanto en los medios masivos de comunicación como en la diversidad de fuentes.</li> </ul>
<p><b>4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantear y resolver problemas cotidianos utilizando diversas estrategias cognitivas y metacognitivas.</li> <li>• Adquirir o complejizar las estrategias de estudio en relación con las distintas áreas del conocimiento.</li> <li>• Desarrollar procesos metacognitivos.</li> </ul>
<p><b>5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar críticamente acerca del mundo del trabajo, sus relaciones y sus campos para comprenderlo como un derecho ciudadano.</li> <li>• Participar activamente en debates sobre temas relacionados con el mundo del trabajo, creando perspectivas compartidas acerca de la complejidad de dicha problemática.</li> <li>• Identificar e interpretar críticamente las posibilidades de inserción laboral que le ofrece el medio, relevando las ofertas de capacitación, tanto formales como no formales.</li> <li>• Intervenir junto a otros, desde la propia formación específica en un campo ocupacional, con el diseño, gestión e implementación de proyectos comunitarios.</li> </ul>
<p><b>6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer que cada persona es única, irreplicable, irremplazable, dinámica y compleja ya que esa condición le permite identificarse con los/las demás y lograr empatía con otros/as.</li> <li>• Valorar la existencia de identidades culturales diversas, reconociéndolas como las respuestas creativas que cada grupo y comunidad construye a través de su historia frente a los desafíos que enfrentan sus integrantes.</li> <li>• Reflexionar críticamente sobre las diferencias sociales producidas por una desigual distribución de la riqueza.</li> <li>• Respetar las diferencias individuales relacionadas con el</li> </ul>

<b>respeto en la diversidad.</b>	<p>aspecto físico, etnia, nacionalidad, género o identidad sexual, edad, ideología, filiación política o gremial o culto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la atención especial que requiere la inclusión social de las personas con capacidades diferentes, adultos/as mayores, niños/as y adolescentes.</li> </ul>
<b>7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en un proceso dialógico de aprendizaje construyendo los conocimientos en función de intervenir en diferentes situaciones y contextos.</li> <li>• Leer, interpretar, interpelar el propio mundo para transformar el lugar donde se vive, se convive, se trabaja, se sueña y se ama.</li> <li>• Contribuir a generar estrategias de cambio orientadas al logro de una convivencia basada en la lógica del sentir y respetar al otro/a, con formas de vida participativas e igualitarias.</li> <li>• Favorecer la organización local, nacional y regional para impulsar políticas que garanticen la vida de las generaciones presentes y futuras y de los ecosistemas en los que se encuentran insertos.</li> </ul>
<b>8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar la creatividad y autoestima poniendo en juego las posibilidades de proyectarse en la comunidad.</li> <li>• Construir y reconstruir un proyecto de formación personal en relación dialéctica con el proyecto colectivo.</li> <li>• Reconocerse como sujetos con posibilidad de continuar estudiando, como una actividad enriquecedora tanto a nivel personal como comunitario.</li> </ul>

#### 4. CAPACIDADES ESPERABLES DE DOCENTES DE LA EPJA

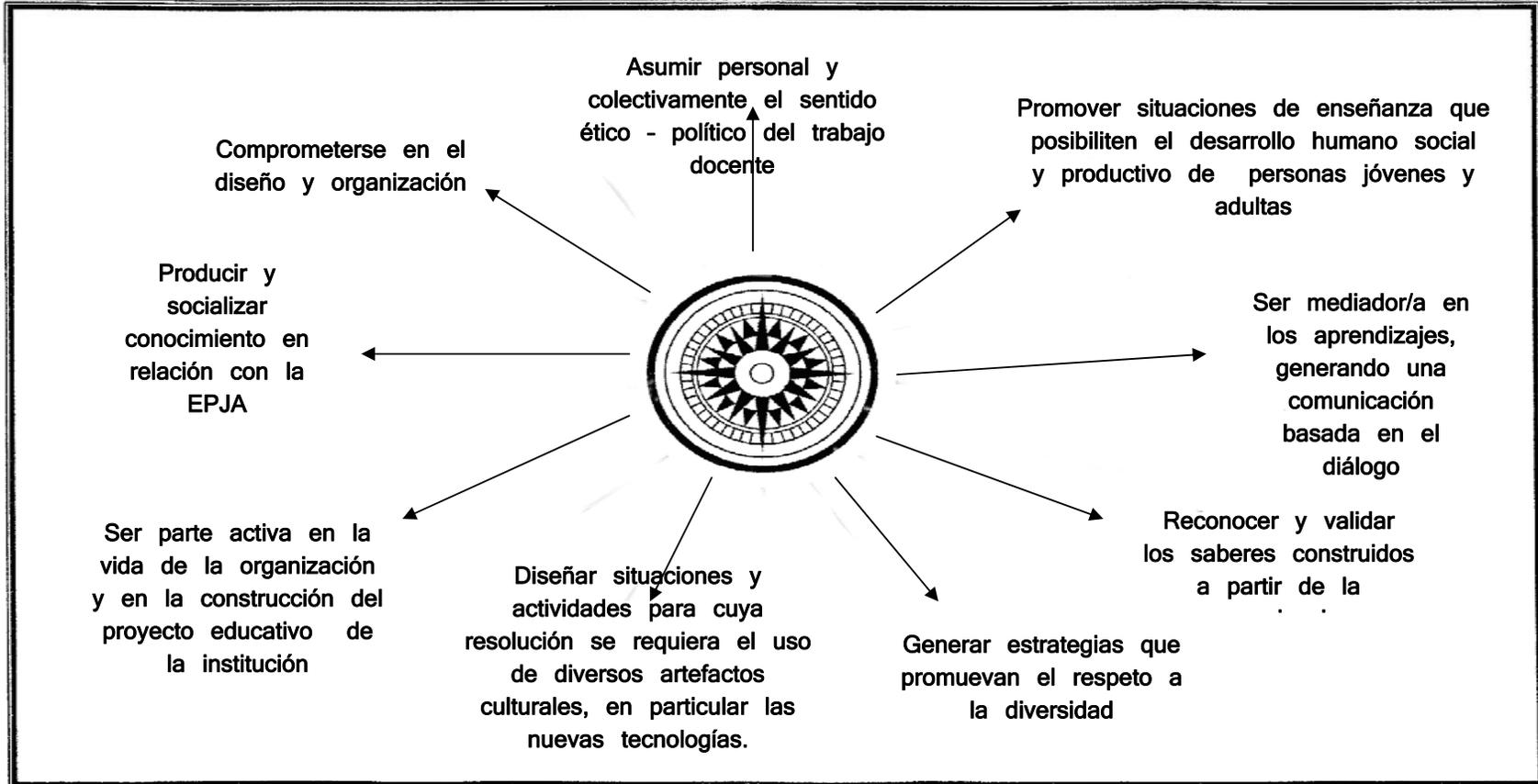
Las Capacidades Generales que se seleccionaron para los/as estudiantes de la EPJA requieren a su vez que los/las docentes, cualquiera sea su función en los espacios formativos, hayan construido en su propia práctica, las capacidades que se mencionarán en este apartado. El desarrollo de las mismas no debe dejarse librado al voluntarismo de los/las docentes, ni ser interpretado en sentido prescriptivo o como una imposición normativa. Solo se logrará con el trabajo colectivo y solidario de todos los actores del sistema educativo.

Asimismo requiere de un compromiso institucional de cada espacio formativo, condición sin la cual el desafío que implica una enseñanza basada en el enfoque por capacidades quedará sin eficacia.

Al mismo tiempo, estas capacidades deberían constituirse en el horizonte prospectivo de toda formación docente, tanto inicial como continua.

A continuación, en el Gráfico 2 se mencionan las capacidades esperables que son luego desarrolladas junto con algunas de sus dimensiones.

## Gráfico 2. CAPACIDADES ESPERABLES DE DOCENTES



#### **4.1. Asumir personal y colectivamente el sentido ético - político del trabajo docente.**

Las complejidades y desafíos de la actual etapa del capitalismo globalizador, que interpelan el trabajo docente, se tornan aún más acuciantes si tomamos en cuenta las especificidades de la situación latinoamericana y las particularidades de las personas que se insertan en la EPJA. En tal sentido, la Ley Nacional de Educación asume una posición en la cual los objetivos centrales de la educación se definen en términos de igualdad, justicia, democracia, participación, derechos humanos, inclusión, solidaridad, cambio social y respeto por el ambiente natural. Asumir el sentido ético-político como parte constitutiva de la tarea de enseñar, es una capacidad que debe construirse colectivamente en la acción educativa.

Asimismo, se han definido entre las capacidades generales de los/las estudiantes, la de lograr reconocerse como ser histórico, social, político y cultural. Ese horizonte aparece entonces como otro acicate para reconocer el carácter eminentemente político del trabajo docente.

Ahora bien, en este aspecto resulta pertinente tomar cierta distancia de experiencias pasadas que tendieron a traducirse en una pedagogía de los valores orientada al tratamiento paternalista de los procesos políticos y una posición conductista, hacia un “deber del juicio moral”, que menospreciaba a la persona adulta. Al contrario, se entiende que es posible torcer ese derrotero comenzando por explicitar los aspectos ético-políticos y planteando como perspectiva contribuir a la autonomía del sujeto en la construcción de su lugar como actor transformador de sus condiciones de vida.

Esta capacidad alude, en primer lugar, a asumir el trabajo de enseñar como campo de disputas ideológicas en el sentido de proyectos colectivos históricamente en pugna y con incidencia en el presente y, por lo tanto, en el futuro. Como espacio de definiciones en torno a valores, a opciones éticas y morales de resultados cruciales para la persona y su entorno colectivo.

Esto está, más allá de cuestiones exclusivamente técnicas, fuera de un campo de acción solamente de expertos. Sin embargo, este paso debe ser acompañado por la convicción de asumir la tarea educativa en torno a valores alejándonos del formalismo, de la prescripción cerrada, del lugar moralizante, en definitiva de cualquier tentación autoritaria que pretenda del otro/a un rol pasivo y receptor de mandatos institucionales. Por el contrario, asociamos esta capacidad a la promoción de la autonomía, la adopción de valores construidos en la interacción con el conocimiento, con los/las demás, con los sueños individuales y colectivos de transformar las condiciones de vida para la realización plena de la condición humana.

Esto implica también asumir la responsabilidad social ligada a la tarea docente, entendida como una actividad de carácter colectivo orientada a la transformación de las condiciones que atentan contra la dignidad humana. En este sentido, se entiende también a la dimensión gremial como un quehacer legítimo y dignificante propio de la asunción de la dimensión ético-política de la tarea docente

#### **Dimensiones**

- Contribuir a historizar y desnaturalizar las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que limitan los márgenes de acción de las personas.
- Visualizar las implicancias que conlleva el trabajo docente en las posibilidades de transformar las condiciones de vida individual y colectiva, en particular a lo que a decisiones de política educativa se refiere.
- Generar condiciones propicias para el ejercicio de la crítica, el debate, la autonomía en la construcción de los mapas sociales en que se insertan los sujetos y sus itinerarios pasados, presentes y futuros.

#### **4.2. Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano, social y productivo de personas jóvenes y adultas.**

Posibilitar el desarrollo humano, social y productivo significa poner en juego todas las capacidades del sujeto y, haciendo el mejor uso de ellas, tender hacia la concreción de todo lo que por considerarlo valioso, el sujeto desee, pueda hacer y ser en la vida en todos los planos que la conforman, en un encuadre ético y solidario. Significa imaginar un futuro con libertad, sin fronteras preestablecidas en las formas de protagonizarlo en su contexto y con sus capacidades. Percibir ese futuro como un horizonte posible, con avances y retrocesos y vinculado con el reconocimiento y la necesidad de los/las otros/as como co-actores, con actitud solidaria y compromiso social. Crecer como sujeto autónomo a la vez que integrado en las relaciones de cooperación con su entorno inmediato y con su comunidad.

Desde esta mirada la tarea docente se enfrenta con múltiples desafíos que deben ser planteados en estrecha vinculación con los/las estudiantes considerados centrales en la tarea educativa.

El/la docente debe dar cuenta de un profundo dominio de los conocimientos y la estructura epistemológica de su especificidad para poder elaborar secuencias coherentes y progresivas en complejidad pero, que a la vez, sean percibidas por los/las estudiantes como cercanas, significativas y necesarias y, por lo tanto, vitales y deseables.

Sentirse habilitado para imaginar y proyectar un futuro de desarrollo humano, social y productivo, requiere de un/a docente que reconozca, valore, explicita y haga visibles las capacidades individuales y grupales.

Si a través de los procesos formativos se puede instalar la idea de que el error y los obstáculos son oportunidades para generar alternativas, los/las estudiantes podrán extender sus aspiraciones sabiendo que es posible reformular o cambiar el proyecto vital enfrentando los desafíos que irán surgiendo con el transcurrir de la adultez y la asunción de roles sociales y laborales.

El ingreso en el circuito del trabajo es una forma de participar en la vida socio-cultural, es un aspecto central de la ciudadanía y un horizonte importante en la construcción de un proyecto de vida en el que participan deseos, recursos y opciones. Sentirse capaz de usar herramientas cognitivas y saberes constituye una fortaleza frente a la incertidumbre laboral y permite articular el deseo y las aspiraciones con las circunstancias concretas

del contexto. Es importante entonces que el/la docente acompañe un proceso de búsqueda y orientación ocupacional, identificando las particularidades de los procesos productivos de cada sector de la producción desde una perspectiva del desarrollo sustentable, favoreciendo capacidades para la formación, gestión e intervención en propuestas y/o en proyectos vinculados a problemáticas territoriales.

El/la docente como mediador/a ayuda a que cada uno/a participe y se preocupe por controlar su proceso de aprendizaje, identificar cuáles son los puntos débiles y las fortalezas, los tiempos que necesita, lo que le genera satisfacción, los mecanismos para encontrar información y así, pueda consolidar su propio estilo de aprendizaje haciéndose cargo de la voluntad y el deseo de aprender, como así también que les permitan desenvolverse con autonomía, reflexión y flexibilidad.

Esta perspectiva demanda un trabajo en equipo por parte de los/las docentes para que el propósito individual se transforme en un proyecto institucional centrado en los sujetos, en sus intereses, representaciones, recursos, historias personales, comunitarias y oportunidades del contexto. De esta manera se podrán establecer metas conjuntas, elaborar un plan de acción, hacer un chequeo permanente de los progresos y retrocesos cuidando las relaciones socio-afectivas y generando un sentido de pertenencia.

### **Dimensiones**

- Proponer un modelo participativo y colaborativo de aprendizaje construyendo estrategias que respondan a necesidades concretas de los/las estudiantes brindando oportunidades de reflexión, interacción y comunicación.
- Considerar a los diseños curriculares como instrumentos para guiar, promover y facilitar el desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes según sus metas, ajustándolas a las posibilidades del contexto.
- Posibilitar un clima de trabajo solidario donde cada uno/a desee cuidar de sí mismo/a y de los/las demás como parte de su proyecto de vida transformador de la realidad.
- Incentivar la construcción de una cultura institucional que contemple acuerdos en temas relevantes con respecto a qué y cómo enseñar y qué y cómo evaluar.
- Generar espacios para que los/las estudiantes puedan reflexionar sobre la propia experiencia laboral, y elaborar o planificar proyectos a partir de reconocer los intereses, habilidades y destrezas que lo caracterizan como sujeto, así como las dificultades, limitaciones personales que lo han afectado.

### **4.3. Ser mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático.**

Comunicación y educación son términos inseparables en tanto ambos remiten a una característica sustancial del ser humano. Si hablamos de comunicación y docencia y, mirada ésta como una acción liberadora, no podemos desconectarla del diálogo. Este

diálogo supone un intercambio entre interlocutores protagónicos, en una relación que siendo asimétrica, es horizontal y dialéctica, convoca a la interrogación, la duda, la reflexión y la generación de ideas entre quienes participan.

Todas las personas poseen saberes y la diferencia no está dada solamente por referirse a distintos campos de la realidad. Se construyen desde lógicas distintas y se expresan también desde lógicas diversas. Entre esos saberes hay diferentes grados de convalidación social; pero tienen intersecciones de circulación que son comunes y que reclaman una relación respetuosa y solidaria para ser compartidos y posibilitar el proceso de construcción de nuevos saberes. La capacidad comunicativa del/la docente tiene esta perspectiva; es mucho más que un contacto con el otro/a para intercambiar información. Es involucrarse en un proceso de múltiples interacciones comunicativas en el cual se ponen en juego los modos de relacionarse con el mundo y con los otros/as. Se recrean las percepciones respetando, valorando y deseando compartir las diferencias en ese complejo intercambio de negociación y construcción de significados y sentidos posibles de las representaciones simbólicas de la realidad objetiva y subjetiva.

Desarrollar esta capacidad exige una ruptura con el modelo tradicional de la comunicación docente marcada por la distancia, el desencuentro, la invalidación de los saberes construidos fuera de los espacios formativos, la invisibilización de las diversidades, el uso de la palabra y del saber como escenario de poder, el error como punible. Por el contrario, el hecho educativo surge como el espacio de conversación de saberes porque en el otro/a y en la diferencia se puede concretar la construcción de significados comunes en un marco ético y democrático.

La comunicación lingüística, por su preponderancia en la vida escolar y por el rol activo que cumple, merece una consideración especial. Un lenguaje retórico, alejado de la vida cuyos significados y sentidos no son comunes, que no pertenece a las experiencias vitales y a los contextos donde se configuran las subjetividades, genera pasividad e imposibilidad de reconocerlo e incorporarlo. No puede ser un enunciado propio porque no se participó en su construcción, y por eso no es recuperador de la palabra personal y colectiva. Podrá ser repetido pero no genera autonomía de pensamiento. Esto no implica caer en el simplismo y negar la posibilidad de acceder al vocabulario científico. Se trata de hacerlo accesible, comprensible, para no minimizar el conocimiento construido y respetar el derecho que tienen todas las personas de comprender y utilizar el lenguaje de las ciencias.

El lenguaje como mediación de saberes y relaciones está vinculado con el poder porque determina, otorga e impone formas particulares de significado: legitima o desvaloriza, informa pero además construye subjetividades. Es un terreno de puja de hegemonías pero también es posible pensarlo como un terreno de encuentro de saberes, del encuentro con otros/as, con las formas peculiares de pensar, conocer, sentir, querer. Esto demanda una actitud honesta, sensible, afectiva y responsable en la función de escucha para hacer del espacio de aprendizaje y de las relaciones simbólicas que se dan en él, un lugar de ejercicio democrático, donde cada cual se siente visibilizado/a y reconocido/a y donde es posible disfrutar del estar con otros/as en un lugar y en un nosotros/as.

## **Dimensiones**

- Aplicar una pedagogía de la comunicación que sitúa a la persona como el objetivo prioritario de la práctica educativa tornándolo visible como sujeto de experiencias, pensamientos, temores, deseos y afectos.
- Promover el diálogo crítico como proceso que favorece la autonomía y posibilita compartir proyectos -institucionales y áulicos- generando la circulación del poder, el respeto, la confianza y la esperanza en la tarea educativa.
- Situarse como mediador/a de saberes y desde esa perspectiva dar lugar a las dudas, al error y a la discusión en la producción de conocimientos.

#### **4.4. Reconocer y validar los saberes construidos por los/las estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.**

Reconocer y validar los saberes de las personas jóvenes y adultas requiere de una reflexión epistemológica que cuestione la concepción positivista, que al mismo tiempo que privilegia y estima como único modo de conocer válido al conocimiento científico y consecuentemente, al aprendizaje formalmente en la escuela, desvaloriza y considera como un saber secundario, aquel que fue y es aprendido por los sujetos en la experiencia cotidiana tanto en el ámbito informal como no formal<sup>1</sup>.

Una de las características más salientes de una nueva epistemología es considerar que todos los sujetos por su condición humana son capaces de conocer. Otra de sus características, consiste en comprender que hay distintas formas de conocer que se producen mediante un proceso de interacción con los otros/as y el contexto. En la medida en que los/las docentes reconozcan esta diversidad de formas de conocer y los distintos tipos de conocimientos construidos por las personas jóvenes y adultas, estarán en condiciones de iniciar un proceso pedagógico de validación de saberes construidos mediante la práctica social, cultural y productiva.

Los sujetos no son tablas rasas donde sólo es posible la dominación o la reproducción erudita y descontextualizada de los conocimientos. Su historia, su biografía educativa, su cultura y la acción cotidiana les permiten construir un saber situado, producido mediante su práctica social – experiencias y vivencias -. Son personas que son y han sido capaces de construir saberes relacionando y poniendo en juego los conocimientos con sus prácticas sociales. Es decir, han adquirido saberes situados según el contexto de su acción en la vida social, cultural y laboral.

---

<sup>1</sup> Por ámbito informal se entiende a espacios múltiples donde los procesos de aprendizajes se dan a través de la acción de los medios masivos de comunicación, de procesos de interacción social de pares (por ejemplo, tribus urbanas y las maras), procesos de constitución de grupos por fuera de lo escolar (por ejemplo, bandas musicales, el club o la cancha de fútbol del barrio) y la transmisión de un oficio por medio de la tradición familiar. El aprendizaje realizado en este ámbito corresponde al que se realiza en el mundo de la vida cotidiana sin un propósito explícitamente educativo. Por ámbito no formal, se comprende a los procesos de aprendizajes realizados en el mundo del trabajo o en instituciones educativas no reconocidas por el Sistema Educativo Formal.

De esta manera, el reconocimiento y validación de los saberes de los/las estudiantes, depende de una actitud esencial en los/las docentes, que se puede denominar *conversión epistemológica*, que consiste en considerar a las personas jóvenes y adultas iguales y distintas simultáneamente. Iguales, en cuanto tienen una idéntica capacidad de conocer, y, distintas, dado que sus saberes son situados, fueron siempre aprendidos en la acción, en una práctica contextualizada.

La conversión epistemológica implica un cambio de actitud en los/las docentes, que consiste en iniciar un diálogo de saberes. Es decir, se trata de comenzar preguntándoles a las personas jóvenes y adultas, qué pueden enseñar, en lugar de qué saben. Requiere enraizarse en los presupuestos de una nueva concepción epistemológica que aspira a desarrollarse por medio de una continua y creadora reflexión.

Es así, que el reconocimiento de los saberes de las personas jóvenes y adultas se desarrollará mediante un procedimiento de validación de los aprendizajes adquiridos por la experiencia sin necesidad de recurrir a las evaluaciones diagnósticas de contenidos, buscando realizar la acreditación y certificación parcial de los mismos mediante el diseño de un proceso pedagógico y el empleo de una estrategia metodológica basada en la investigación cualitativa.

Se busca facilitar un proceso pedagógico que permita la articulación de la construcción, autovaloración y fortalecimiento de la identidad personal y social de las personas jóvenes y adultas a partir de sus aspiraciones y demandas, de sus saberes y valores, de las formas en que los han construido, apropiado, transmitido, adquirido, con los saberes y capacidades definidos por el sistema educativo formal.

Se trata de que los/las docentes reconozcan a las personas jóvenes y adultas como sujetos iguales y dialogantes que confluyen en el acto educativo con los aprendizajes que poseen y siguen construyendo. Esa construcción se produce interactuando con otros sujetos de diversas culturas, prácticas sociales y saberes diferentes, con el fin de construir colectivamente nuevos saberes y capacidades, nuevos conocimientos y prácticas sociales, nuevos horizontes y opciones.

La implicancia educativa de este proceso de acreditación es tal que se constituye en una herramienta de intervención, que puede contribuir al diseño de instancias de formación específicas, que recuperen los saberes construidos y los completen. También posibilita la orientación educativa para cada joven y adulto/a en relación con posibles planes de formación que permitan mejorar y ampliar su práctica social, cultural, productiva.

El concepto de acreditación alude a un proceso pedagógico que da cuenta de lo que los sujetos saben para hacer lo que hacen - social, cultural y productivamente - para luego, poner en relación estos saberes con los que el propio sistema educativo legitima y certifica. La validación de los saberes adquiridos en la experiencia plantea la necesidad de articular entre el itinerario institucional formativo y la trayectoria educativa que realizará el sujeto estudiante de la EPJA.

Este proceso de validación de saberes requiere de la participación cooperativa e interdisciplinaria del equipo docente y de los diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio educativo.

## **Dimensiones**

- Comprender que quien conoce es una persona situada y que el proceso de conocimiento se produce a través de una acción contextualizada.
- Generar un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los/las docentes y diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio formativo.
- Favorecer un clima de escucha, comunicación y diálogo que permita la autovaloración y el fortalecimiento de la identidad personal y social de las personas jóvenes y adultas.
- Diseñar y promover un proceso pedagógico de acreditación de saberes aprendidos en la experiencia utilizando estrategias de investigación cualitativa.

#### **4.5. Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva.**

La diversidad y heterogeneidad de las/los estudiantes de la EPJA constituyen una oportunidad para potenciar los aprendizajes y promover el desarrollo de las capacidades. Los centros de formación de personas jóvenes y adultas contienen en su interior la diversidad propia del tejido social. Pretender homogeneizarla en grupos de la misma edad, clase social o identidad cultural, impide la comunicación y la comprensión de lo diferente y contribuye a la fragmentación social. La complejidad debe ser reconocida como propia de la vida y de la condición humana. Simplificar esta complejidad abordando las partes sin considerar su relación con la totalidad que le da significado es un reduccionismo contrario a la vida.

La diversidad favorece la construcción del conocimiento. Las/los estudiantes aportan su visión particular de la información o del objeto de conocimiento propuesto, que han construido a través de su historia personal, su práctica social, sus experiencias laborales. De este modo, la propuesta curricular, se enriquece con la experiencia vital de los/las estudiantes y abre posibilidades a una diversidad de miradas. Para que esto sea posible es necesario que las/los estudiantes participen activamente en la elaboración y desarrollo del proyecto curricular. También que el/la docente puedan poner en valor el saber que las personas poseen y facilitar su mediación con el conocimiento de las disciplinas. La relación dialéctica entre ambos saberes permite construir conocimiento en situación.

Las relaciones de poder que subyacen en el hacer cotidiano de las instituciones educativas en forma de currículo oculto presenta la desigualdad como algo natural e inevitable. Hay currículo oculto en la proscripción de los lectos, de la lengua materna y de los lenguajes regionales. En la imposición acrítica y descontextualizada de la norma. En el ocultamiento de la pobreza, de la desigualdad de género y de la diversidad socio-cultural presente en textos, en mensajes de los medios masivos de comunicación, en los materiales didácticos y en ciertas prácticas escolares. La relación docente – estudiante es central para develar el carácter social de las mismas. La comunicación dialógica permite validar el saber, la experiencia y la cultura de los/las estudiantes, contribuyendo a la formación de personas autónomas y promoviendo una participación ciudadana crítica y responsable. En este sentido, la actitud docente que presenta el

conocimiento académico con posibilidad de problematizarlo puede promover una actitud crítica del orden social y cultural hegemónico.

Otro ámbito importante para promover el desarrollo de capacidades a partir de la heterogeneidad es la convivencia. El egocentrismo, el etnocentrismo y el sociocentrismo obstaculizan el entendimiento intersubjetivo quebrantando las relaciones humanas a todo nivel y en todos los ámbitos. La comunicación en los grupos heterogéneos pone en evidencia la presencia de estos estereotipos en la cotidianidad. Generalmente los prejuicios que promueven actitudes de intolerancia o discriminación se encuentran ocultos en lo no dicho de la argumentación. La pregunta oportuna, más que la actitud polémica, conduce a poner de manifiesto aquellos supuestos que ocultan prejuicios de género, generacionales, de clase social u origen cultural, entre otros. La comprensión humana significa aceptación del otro/a en su diferencia, conlleva un proceso de proyección e identificación. Proyección de uno/a hacia los/las demás e identificación de los/las demás con uno/a. Este proceso permite intuir los sentimientos, intereses y preocupaciones del otro/a y promueve un clima de cooperación y solidaridad.

El conflicto en las relaciones es una oportunidad para promover capacidades para la participación ciudadana. Cuando hay intereses en pugna o situaciones que afecten derechos, la comunicación debe orientarse a la negociación para llegar a acuerdos consensuados. Nuevamente es el diálogo horizontal lo que permite contrastar las argumentaciones y develar los supuestos subyacentes en ellas. Es importante que las/los docentes asuman el conflicto como motor de la dinámica social, a través del cual la norma es interpelada, cuestionada y reformulada y sus intersticios son lugares permanentes de negociación. Para ello es necesario democratizar los ámbitos de formación, abrir espacios para la participación y la libre expresión, donde todos y todas tengan la libertad y la oportunidad de exponer y resolver situaciones de desigualdad e inequidad.

### **Dimensiones**

- Valorar la diversidad como una riqueza de experiencias y saberes que los/las estudiantes poseen y que facilitan la construcción de conocimiento escolar.
- Reconocer el conflicto como oportunidad para promover una formación tendiente a una participación ciudadana crítica y responsable.
- Promover actitudes de respeto y apertura que favorezcan la comprensión intersubjetiva.

#### **4.6. Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular, las nuevas tecnologías.**

Esta capacidad, al igual que la correspondiente para los/las estudiantes, está vinculada al uso de artefactos mediadores a través de los cuales se construye y distribuye socialmente el conocimiento. En este sentido y como se mencionara en la capacidad de los estudiantes, son múltiples los artefactos mediadores con los que se tiene contacto en la actualidad. En particular, dentro del ámbito educativo, libros, medios de comunicación, revistas de diversa índole, tecnologías de la comunicación y la

información, entre otros, forman un conjunto de artefactos mediadores, a través de los cuales la diversidad cultural se expresa, se transmite, se distribuye y se recrea.

Es necesario entonces, extender el campo de utilización de la tecnología hacia otro más amplio que incluya todos los posibles artefactos mediadores que puedan resultar significativos dentro de los diversos ámbitos culturales, de acuerdo con las situaciones y contextos en que tales prácticas sociales cobran sentido.

El rol docente en este sentido resulta fundamental para que las personas jóvenes y adultas puedan acceder a un universo más amplio de artefactos mediadores, entre ellos, aunque no de modo excluyente, las nuevas tecnologías de la información y la conectividad. En particular, la educación de personas jóvenes y adultas debe encarar seriamente el problema de la utilización de las nuevas tecnologías, lo que supone un desafío en varios sentidos. En principio, porque los destinatarios de las acciones educativas, son personas muchas veces en situación de exclusión y eso implica que su acceso a los diversos artefactos culturales es cuanto menos restringido, presentando dificultades más serias que los/las estudiantes de otros grupos etáreos. El sentimiento de autoexclusión en relación con ello es muy importante, dificultando su trato con los artefactos, sean estos libros, videos y, en particular, computadoras. En el último caso, la situación plantea la necesidad de que el y la docente presente a las máquinas como uno más de los artefactos mediadores que la cultura pone a nuestra disposición en estos tiempos y proponga que la familiarización con ellos resulte una herramienta más para la apropiación de los saberes relevantes. En este sentido, facilitar el contacto con las máquinas, a partir de la utilización de las mismas en situaciones significativas para el estudio, puede ser un camino que combine satisfactoriamente, la democratización del uso de los recursos informáticos con la resolución de situaciones complejas y contextualizadas.

Así, no se espera que las personas jóvenes y adultas o aún los/las docentes, sean expertos en utilizar los nuevos artefactos mediadores, pero sí que atraviesen experiencias en las que puedan aprender tanto el uso de las herramientas como los contextos dentro de los cuales dicha utilización resulta apropiada.

Esto implica un verdadero desafío al rol docente ya que requiere un trabajo de reflexión acerca de la importancia, en términos de inclusión y de aprendizaje, que implica el uso de los diversos artefactos culturales en la educación de las personas jóvenes y adultas. Requiere una apropiación personal del modo de utilización de tales herramientas y un posicionamiento crítico y creativo en relación con lo que ellas pueden aportar a los propósitos de enseñanza planteados para su grupo en situación.

La necesidad de esta reflexión estriba en dilucidar cuáles son los aportes de los diversos artefactos mediadores a la construcción de conocimientos y a la participación en la cultura contemporánea. También implica poder distinguir entre el uso de la nueva tecnología como objeto de aprendizaje y el uso de las mismas como artefactos mediadores para otros aprendizajes.

### **Dimensiones**

- Distinguir entre las nuevas tecnologías como recursos para la enseñanza y la enseñanza de los propios artefactos telemáticos.

- Valorar la importancia de las comunicaciones telemáticas como instrumentos que permiten ampliar los límites de la memoria colectiva y de la comunicación entre grupos y personas.
- Usar en forma reflexiva las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza alternativa aunque no excluyente ni sustitutiva de otras más tradicionales.

#### **4.7. Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.**

Esta capacidad implica que los/las docentes perciban que la tarea educativa no está circunscripta al aula, sino que trasciende ese ámbito para integrarse en el contexto con toda su complejidad socio-cultural. La institución y su historia, su función y las subjetividades de todos los/las actores son aspectos dinámicos y cambiantes. Por ello, demandan una actitud flexible y sobre todo, dispuesta al trabajo en equipo, compartiendo responsabilidades y compromisos en un interjuego de relaciones que se transforman constantemente y a la vez, configuran en forma dinámica, la identidad de quienes participan e inciden en sus prácticas.

Elaborar un proyecto en común y participar en su concreción conlleva, como toda práctica grupal, procesos de crecimiento pero también, movimientos de desestructuración ya que se confronta con el individualismo que puede empujar a un protagonismo hegemónico y avasallante que no da lugar a las disidencias o a una apatía resentida que se deja llevar. La participación honesta y comprometida da cuenta de una mirada crítica sobre las acciones propias y las de los/las demás en cuanto a la circulación del poder, el uso de la palabra, el rol en las decisiones, el cumplimiento de los acuerdos y el respeto por los espacios personales y los comunes.

Es una tarea que exige el compromiso de todos y todas en el esfuerzo por conocer la realidad concreta del contexto, de los/las estudiantes, de las metas a las que se quiere llegar, de las estrategias que se emplearán para concretarla, de las formas de evaluar la marcha para rectificar o ratificar, de los caminos de la comunicación, del debate, la discusión, los acuerdos y del uso de los recursos. Permite lograr trabajo de calidad, recrear el proyecto educativo, compartir diversos puntos de vista al tomar decisiones, lograr mayor compromiso con las soluciones propuestas, trabajar en la transformación de la comunidad, conformando redes que permitan la circulación de conocimientos, de información y de recursos.

En este sentido, es importante reconocer la especificidad del rol directivo, entendido como quien tiene la responsabilidad de mediar entre las distintas propuestas para optimizarlas, viabilizarlas y conducir las en un marco democrático, de manera que las decisiones resulten de una búsqueda colectiva.

El proyecto institucional constituye el eje integrador de una institución. Da coherencia y significación a los esfuerzos individuales al transformarlos o hacerlos converger en un proyecto colectivo. En esa tarea cobra sentido la de cada uno/a desde las peculiaridades de la especificidad, pero compartiendo propósitos y horizontes en un marco referencial que configura un estilo institucional. Participar en la elaboración de un proyecto que

lo/la implica y lo/la compromete, genera sentimientos de pertenencia en la diversidad porque los acuerdos surgen en ese intercambio dialéctico con los otros/as y como una necesidad de colaboración solidaria. Sin desdibujar las diferencias, se puede discutir, debatir, reflexionar y tomar decisiones que los/las involucran solidariamente.

Entre esas decisiones hay algunas que son esenciales. Discutir y acordar qué se entiende por enseñanza y qué por aprendizaje, qué y cómo se interpretarán los procesos de evaluación, implica cuestionar la función medular educativa y la opción que se adopte cruzará y orientará todas las acciones desde la propuesta curricular, los instrumentos y criterios de evaluación, las prácticas cotidianas de convivencia, el uso de los recursos.

Por otra parte, el primer debate que se debe dar una institución al construir un proyecto es explicitar el para qué, el cómo y el qué del mismo, atendiendo a las características concretas del contexto. Además, acordar, con qué mecanismo se lo puede monitorear, evaluar, modificar o ajustar conforme resulte necesario.

Es decir, este proceso implica poner en ejercicio en un determinado contexto al que se busca comprender y transformar, la autonomía relativa que la tarea docente conlleva.

Una comunidad educativa, cuyos integrantes trabajen en equipo, y valoren la potencialidad de vincularse con otros/as, tiene la posibilidad de ampliar su horizonte de acción, concibiendo el trabajo cotidiano como una posibilidad de transformar incluso las políticas educativas, si fuera necesario. Estarán abiertos a recibir aportes múltiples, participando de redes que vinculen a las diferentes organizaciones que vitalizan la sociedad, integrándose en un deseable colectivo mayor al que suele llamarse comunidad de aprendizaje<sup>12</sup>

### **Dimensiones**

- Involucrarse en el diseño, desarrollo y evaluación continua del proyecto institucional.
- Colaborar con la promoción de una cultura institucional comprometida con los valores del trabajo y la solidaridad que invite a la participación.
- Aceptar los acuerdos y compromisos consensuados democráticamente y evaluar críticamente la participación personal y colectiva en el proyecto grupal.
- Promover y participar en la conformación de equipos y redes de trabajo comunitario centrados en el aprendizaje.

---

<sup>11</sup>Torres, M. R. "Aprendizaje a lo largo de toda la Vida". Educación de Adultos y Desarrollo. Suplemento N° 60-2003. Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (IIZ/DVV).(2003)

#### **4.8. Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA.**

Los actos educativos son prácticas sociales y políticas de orden contextual e histórico, en las que subyacen valores que les dan sentido. Son experiencias que pueden promover prácticas de intervención social transformadora -constituyéndose como una mediación para el ejercicio de la autonomía de los sujetos- o por el contrario, ser reproductoras de las tramas de poder imperantes en una sociedad. Para comprenderlas, es necesario develar las concepciones que subyacen, analizando sus razones y consecuencias.

Esta visión de la educación necesita de educadores/as que se impliquen e indaguen sobre su quehacer cotidiano, que realicen una reflexión crítica y sistemática sobre y en su práctica, para generar conocimiento que permita su comprensión y que brinde herramientas para su transformación. En este sentido, los procesos de auto-evaluación, co-evaluación pueden resultar vertebradores de esta práctica reflexiva.

En este sentido, producir conocimiento es parte de la tarea que realiza el/la docente; deviene de su interrogación sobre lo que ocurre en los espacios formativos que transita, de manera deliberada y sostenida, interpelando dialécticamente teoría y práctica. En ese proceso cuyo punto de partida son las inquietudes y necesidades propias y colectivas, se problematiza la acción educativa, generando herramientas teórico-prácticas más potentes. De esta manera se logra una comprensión más profunda de las experiencias educativas con el objeto de mejorar las prácticas, compartirlas y aportar a la reflexión teórica, es decir se construye teoría a partir de los conocimientos surgidos de prácticas concretas. Se espera que esta construcción sea producto de la participación cooperativa de las/los educadores.

Este cuestionamiento sobre y en las prácticas educativas demanda un proceso sistemático y planificado, requiere problematizar la realidad educativa e implementar formas organizadas de obtención y registro de la información. Puede originarse en los deseos de los/las docentes de comprender su oficio -al percibir el sentido y utilidad de la indagación como reflexión sistemática sobre la práctica- pero fundamentalmente implica la disposición a transformarla.

Se trata de que esta actividad se constituya para el/la educador/a en una labor satisfactoria y creativa y que dé sentido a su práctica cotidiana permitiendo al sistematizarla<sup>13</sup>, encontrar y compartir con otros/as nuevas alternativas para enseñar. En este sentido, al transformarse en una práctica habitual posibilitará avanzar en la construcción de otros dispositivos para realizar distintos procesos de investigación.

#### **Dimensiones**

---

<sup>13</sup> La sistematización en este documento es entendida como un proceso de registro y difusión de experiencias a partir de la reflexión sobre la propia práctica. Se diferencia del concepto de sistematización propuesto en el campo de la educación popular referido a *"aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo"*.(Jara, O. disponible en [www.alboan.org/archivos/1viendo.pdf](http://www.alboan.org/archivos/1viendo.pdf) Fecha de consulta 12/5/10) ya que requiere de una metodología de abordaje diferente.

- Problematizar la realidad educativa y desarrollar metodologías para indagarla y analizarla.
- Conformar grupos de investigación en educación tanto en las instituciones educativas como inter-institucionalmente.
- Difundir el conocimiento producido para construir nuevas alternativas de acción.

#### **4.9. Comprometerse con el diseño y organización de la formación continua propia y colectiva.**

Las capacidades se construyen en el ejercicio cotidiano de las mismas. Ese ejercicio es situacional según los diferentes contextos que son cambiantes como también lo son los soportes teóricos que sustentan esas prácticas. En las decisiones que se toman diariamente para responder al complejo quehacer educativo, cada docente pone en circulación teorías implícitas que se fueron construyendo a lo largo de su historia vital, desde la propia experiencia escolar, su tránsito por los espacios formativos, los vínculos con los demás actores de la educación y se actualizan en el ejercicio del rol docente.

Comprometerse con la formación continua, personal y colectiva, implica revisar esas prácticas que se han instalado como naturales y únicas posibles, problematizarlas, remover los conocimientos que las sostienen a la luz de las demandas contextuales y de los aportes teóricos innovadores. En esa relación dialéctica entre teoría y práctica situada en contextos cambiantes, la teoría resulta ser un campo siempre abierto al que es posible enriquecer, modificar, ajustar, y por lo tanto, estudiar.

Implica mirar el rol docente como el de alguien que no es poseedor de saberes acabados ni de certezas, pero sí de la posibilidad de ir construyéndolos con otros/as como gestor de alternativas. Se trata de romper con la idea de docente como reproductor/a de modelos tradicionales y muchas veces acríticos, poseedor de recetas infalibles que se pueden repetir constantemente y que fueron construidas por fuera de su realidad.

Si los/as docentes, como equipo de trabajo, pueden debatir las incertidumbres, analizar las demandas más urgentes que les hacen sus prácticas contextualizadas, cotejar las distintas miradas, podrán consensuar un programa o proyecto de capacitación. Así, ésta debe partir de la realidad educativa concreta y centrarse en los/las estudiantes, sus representaciones y sus lógicas de aprendizajes, sin descuidar los aportes teóricos superadores que pretenden interpretar la acción educativa en toda su complejidad.

Ese diseño de formación continua incluye tanto la participación en cursos o talleres, los posgrados o postítulos como la instalación de espacios institucionales de debate, lectura, discusión, en donde puedan analizarse las creencias, las rutinas y las resistencias puestas en juego en el proceso de enseñanza. Esta línea de formación se articula con la concepción del docente como investigador de su propia práctica, que tiende a generar conocimiento situado para el mejoramiento de la enseñanza.

La formación continua surge del compromiso ético-político del ser docente, y tiene como punto de partida la práctica que no se circunscribe solo al aula sino que incluye

también lo institucional y toda la práctica social. Percibir la distancia entre lo que se quiere hacer y lo que se hace, posibilita transitar un camino formativo que la acorte.

### **Dimensiones**

- Gestar y sostener proyectos de formación continua, personal y colectiva.
- Propiciar y participar en espacios de intercambio y reflexión tanto a nivel institucional como de la comunidad de pertenencia que aporten a la resignificación del trabajo docente.
- Diseñar los trayectos de formación personal y comprometerse con su concreción.

**Cuadro 2: Capacidades Esperables de Docentes**

<b>CAPACIDAD</b>	<b>DIMENSIÓN</b>
<p><b>1. Asumir personal y colectivamente el sentido ético- político del trabajo docente</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a historizar y desnaturalizar las situaciones políticas, económicas, culturales y sociales que limitan los márgenes de acción de las personas.</li> <li>• Visualizar las implicancias que conlleva el trabajo docente en las posibilidades de transformar las condiciones de vida individual y colectiva, en particular a lo que a decisiones de política educativa se refiere.</li> <li>• Generar condiciones propicias para el ejercicio de la crítica, el debate, la autonomía en la construcción de los mapas sociales en que se insertan los sujetos y sus itinerarios pasados, presentes y futuros.</li> </ul>
<p><b>2. Promover situaciones de enseñanza que posibiliten el desarrollo humano, social y productivo de personas jóvenes y adultas.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer un modelo participativo y colaborativo de aprendizaje construyendo estrategias que respondan a necesidades concretas de los/las estudiantes brindando oportunidades de reflexión, interacción y comunicación.</li> <li>• Considerar a los diseños curriculares como instrumentos para guiar, promover y facilitar el desarrollo de las capacidades de los/las estudiantes según sus metas, ajustándolas a las posibilidades del contexto.</li> <li>• Posibilitar un clima de trabajo solidario donde cada uno/a desee cuidar de sí mismo/a y de los/las demás como parte de su proyecto de vida transformador de la realidad.</li> <li>• Incentivar la construcción de una cultura institucional que contemple acuerdos en temas relevantes con respecto a qué y cómo enseñar y qué y cómo evaluar.</li> <li>• Generar espacios para que los/las estudiantes puedan objetivar la propia experiencia laboral, y elaborar y/o planificar proyectos vocacionales u ocupacionales a partir de reconocer los intereses, habilidades y destrezas que lo caracterizan como sujeto, así como las dificultades, limitaciones personales que lo han afectado.</li> </ul>
<p><b>3. Ser mediador/a en los aprendizajes, generando una comunicación basada</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicar una pedagogía de la comunicación que sitúa a la persona como el objetivo prioritario de la práctica educativa tornándolo visible como sujeto de experiencias, pensamientos, temores, deseos y afectos.</li> </ul>

<p><b>en el diálogo a través del intercambio protagónico de todos quienes participan en la construcción de conocimiento, en un marco ético y democrático.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el diálogo crítico como proceso que favorece la autonomía y posibilita compartir proyectos -institucionales y áulicos- generando la circulación del poder, el respeto, la confianza y la esperanza en la tarea educativa.</li> <li>• Situarse como mediador/a de saberes y desde esa perspectiva dar lugar a las dudas, al error y a la discusión en la producción de conocimientos.</li> </ul>
<p><b>4. Reconocer y validar los saberes construidos por los/las estudiantes a partir de la experiencia social, cultural y productiva.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprender que quien conoce es una persona situada y que el proceso de conocimiento se produce a través de una acción contextualizada.</li> <li>• Generar un trabajo cooperativo e interdisciplinario entre los docentes y diversos actores de la comunidad donde se inserta el espacio formativo.</li> <li>• Favorecer un clima de escucha, comunicación y diálogo que permita la autovaloración y el fortalecimiento de la identidad personal y social de los jóvenes y adultos.</li> <li>• Diseñar y promover un proceso pedagógico de acreditación de saberes aprendidos en la experiencia utilizando estrategias de investigación cualitativa.</li> </ul>
<p><b>5. Generar estrategias que atiendan y respeten la diversidad a través de una participación responsable, crítica e inclusiva.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la diversidad como una riqueza de experiencias y saberes que los/las estudiantes poseen y que facilitan la construcción de conocimiento escolar.</li> <li>• Reconocer el conflicto como oportunidad para promover una formación tendiente a una participación ciudadana crítica y responsable.</li> <li>• Promover actitudes de respeto y apertura que favorezcan la comprensión intersubjetiva.</li> </ul>
<p><b>6. Diseñar situaciones y actividades para cuya resolución se requiera el uso de diversos artefactos culturales, en particular las nuevas tecnologías.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distinguir entre las nuevas tecnologías como recursos para la enseñanza y la enseñanza de los propios artefactos telemáticos.</li> <li>• Valorar la importancia de las comunicaciones telemáticas como instrumentos que permiten ampliar los límites de la memoria colectiva y de la comunicación entre grupos y personas.</li> <li>• Usar en forma reflexiva las nuevas tecnologías como herramienta de enseñanza alternativa aunque no excluyente ni sustitutiva de otras más tradicionales.</li> </ul>

<p><b>7. Ser parte activa en la vida de la organización y en la construcción del proyecto educativo de la institución.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Involucrarse en el diseño, desarrollo y evaluación continua del proyecto institucional.</li> <li>• Colaborar con la promoción de una cultura institucional comprometida con los valores del trabajo y la solidaridad que invite a la participación.</li> <li>• Aceptar los acuerdos y compromisos consensuados democráticamente y evaluar críticamente la participación personal y colectiva en el proyecto grupal.</li> <li>• Promover y participar en la conformación de equipos y redes de trabajo comunitario centrados en el aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>8. Producir y socializar conocimiento en relación con la EPJA.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Problematizar la realidad educativa y desarrollar metodologías para indagarla y analizarla.</li> <li>• Conformar grupos de investigación en educación tanto en las instituciones educativas cuanto inter-institucionalmente.</li> <li>• Difundir el conocimiento producido para construir nuevas alternativas de acción.</li> </ul>
<p><b>9. Comprometerse con el diseño y organización de la formación continua propia y colectiva.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestar y sostener proyectos de formación continua, personal y colectiva.</li> <li>• Propiciar y participar en espacios de intercambio y reflexión tanto a nivel institucional como de la comunidad de pertenencia que aporten a la resignificación del trabajo docente.</li> <li>• Diseñar los trayectos de formación personal y comprometerse con su concreción.</li> </ul>

## **ANEXO I INDICADORES POSIBLES DE CAPACIDADES GENERALES DE ESTUDIANTES**

### **1. Reconocerse como sujeto histórico, político, social y cultural**

- Compromiso de participación en espacios educativos y comunitarios
- Respeto y compromiso ético en las relaciones interpersonales y sociales
- Respeto por los acuerdos consensuados en diversos ámbitos.

### **2. Participar en prácticas de expresión y comunicación como proceso de construcción creativa y solidaria, entre personas y comunidades tendiente a la igualdad.**

- Selección y uso de distintas formas de expresión, apropiadas a variadas situaciones y contextos, para hacerse escuchar y lograr una efectiva comunicación.
- Análisis e interpretación de significados que subyacen en los distintos discursos durante el proceso de comunicación.
- Comunicación de sentimientos, emociones e ideas.

### **3. Usar en forma crítica, creativa y responsable cualquier artefacto cultural que permita acceder, distribuir y transformar la información en conocimiento.**

- Uso de diversidad de fuentes y artefactos en la presentación de trabajos, tanto individuales como grupales.
- Selección de diversos medios, soportes o formatos que resulten más adecuados conforme a la finalidad y al contexto de uso.
- Argumentación acerca de la propia posición en relación con información sobre temas controversiales o de importancia social.

### **4. Emplear estrategias cognitivas y metacognitivas que posibiliten la construcción de conocimientos para analizar, comprender e intervenir en el entorno social, cultural y natural en el que está inserto.**

- Proyección de estrategias de acción individual y colectiva para la construcción de conocimiento situado.
- Planificación, monitoreo y evaluación del propio proceso de aprendizaje.

### **5. Reconocer el derecho a participar digna y solidariamente en el mundo del trabajo como realización personal y colectiva.**

- Elaboración y/o planificación de proyectos personales -vocacionales u ocupacionales- a partir de reconocer los intereses, potencialidades y límites que lo caracterizan como sujeto.
- Producción de estrategias en la búsqueda de empleo: interpretación de avisos laborales, elaboración de currículos vitae, cartas de presentación, entrevistas, entre otros.
- Búsqueda y comprensión de información para planificar acciones y tomar decisiones en torno a la generación de micro-emprendimientos productivos, privilegiando las propuestas asociativistas y cooperativistas.
- Interpretación de normas que regulan las distintas alternativas del trabajo y la producción.

**6. Comprender y situarse en la complejidad de los contextos socio-culturales propiciando un diálogo crítico y comprometido que promueva relaciones solidarias y de respeto en la diversidad.**

- Disposición y apertura al diálogo.
- Reconocimiento de prejuicios o condicionantes culturales de quien realiza juicios de valor.
- Uso del marco jurídico y vías de gestión en situaciones de discriminación o lesión de derechos individuales y colectivos garantizados por el Estado.

**7. Reconocerse como sujetos de prácticas socialmente productivas, políticamente emancipadoras, culturalmente inclusivas y ecológicamente sustentables.**

- Reflexión crítica de la propia práctica social.
- Participación en proyectos y organizaciones socio-comunitarias y socio-productivas sustentables.
- Cooperación en la elaboración y desarrollo de proyectos de cuidado de la Tierra que habitan.

**8. Aprender de forma autónoma a lo largo de toda la vida.**

- Interés por aprender y confianza en sus posibilidades.
- Actitud creativa y responsable frente a los desafíos de aprendizaje.
- Autonomía para gestionar aprendizajes que contribuyan al desarrollo del proyecto de vida.

## Bibliografía

- Aguilar Sahagún, L., (s/r), Formar en el diálogo, la comprensión y la solidaridad para habitar un mundo tecnificado, en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos,. Mexico, Vol. XXXII, N° 3, pp. 45 – 63.
- Ander-Egg, E.; Gelpi, E.; Kambarage Nyerere, J.; Fluitman, F., (1996), La Educación de Adultos como organización para el Desarrollo Social, en Colección Respuestas Educativas, Magisterio del Río de la Plata. Bs. As.
- Antúnez, C., (2003), Cómo desarrollar las capacidades en clase, San Benito, Bs. As.
- Area Moreira, M., (2010), Multialfabetización, ciudadanía y cultura digital, en *Novedades Educativas*, Año 22, N° 231, pp 4-7, Buenos Aires.
- Bernard, M., (1991), Introducción a la lectura de la obra de René Kaës, Publicación de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo, Buenos Aires.
- Boff, L. (1966), Ecología: Grito de la tierra y grito de los pobres, Edic. Lohlé-Lumen. Bs. As.
- Braslavsky, C., (2001), La Educación Secundaria. ¿Cambio o inmutabilidad?, Santillana, Buenos Aires.
- Briasco, I., Algunos elementos sobre educación y trabajo, en: [http://www.crefal.edu.mx/biblioteca\\_digital/colección\\_crefal/rieda/al995\\_I/briasco.pdf](http://www.crefal.edu.mx/biblioteca_digital/colección_crefal/rieda/al995_I/briasco.pdf) , Fecha de consulta: 5 de mayo 2010.
- Cabello Martínez, M.J., (1997), Didáctica y Educación de Personas Adultas, Aljibe, Málaga, España.
- Chávez, L., (2008), El diálogo en la obra de Paulo Freire como referente para el diálogo intergeneracional, en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/08Loren.pdf>. Fecha de consulta: 10/04/2010.
- Cole, M., (1999), Psicología Cultural, Morata, Madrid.
- Colombo, M. E et al, (2008), Análisis de la aplicación de un sistema de actividad ad hoc para la promoción de habilidades metacognitivas de alfabetización académica, en Anuario de Investigación. (Fac. Psicol. Univ. B. A.), en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16862008000100007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862008000100007&lng=es&nrm=iso). ISSN 1851-1686.
- Contín, S., (2010), ¿De qué hablamos cuando hablamos de alfabetización?, en *Novedades Educativas*, Año 22, N° 231, pp 4-7, Buenos Aires.
- Coronado, M. (2009), Competencias docentes, Noveduc, Bs. As.
- Cullen, C., (2009), De las competencias a los saberes socialmente productivos, políticamente emancipadores y culturalmente inclusivos, en *Entrañas éticas de la identidad docente*, La Crujía, Bs. As.
- Daniels, H., (2003), Vigotsky y la pedagogía, Paidós, Barcelona.

- De Souza, J.F., ¿Es posible construir una sociedad multicultural?, en [www.alforja.or.cr/.../es\\_posible\\_construir\\_una\\_sociedad\\_multicultural.pdf](http://www.alforja.or.cr/.../es_posible_construir_una_sociedad_multicultural.pdf), Fecha de consulta: 15/03/10.
- Elliot, J., (2000), El cambio educativo desde la investigación acción, Morata, Madrid, España.
- Equipo de Innovaciones Educativas – DINESST – MED, 2003, *Innovando*, Revista N° 20, Disponible en: <http://destp.minedu.gob.pe/Secundaria/nwdes/pdfs/revistaie20.pdf>. Fecha de consulta: 10/5/10.
- Freire, Paulo, (2006), *Pedagogía de la indignación*, 2da ed., Morata, Madrid.
- -----, (2003), *El Grito manso*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- -----, (1998), *La educación como práctica de la libertad*, Madrid, Siglo XXI.
- -----, (1996), *Pedagogía de la Esperanza*, (2da ed), Siglo XXI, Buenos Aires.
- -----, (1970), *Pedagogía del Oprimido*, Terra Nueva, Montevideo.
- Giroux, H.A, (1992), *Teoría y resistencia en educación. Una pedagogía para la oposición*, Siglo XXI, Buenos Aires.
- Gros, B., (2008), *Aprendizajes, conexiones y artefactos. La producción colaborativa del conocimiento*, Gedisa, Barcelona.
- Gutiérrez, F. y Cruz Prado, R. (2000), *Ecopedagogía y ciudadanía planetaria*, Edit. Stella. Bs. As.
- Imbernón, F., (Coord), (2007). *La investigación educativa como herramienta de formación del profesorado. Reflexión y experiencias de investigación educativa*, Grao, Barcelona, España.
- Iovanovich, M., (1997), Una propuesta metodológica para la sistematización de la práctica docente en educación de jóvenes y adultos, en *Revista Iberoamericana de Educación* (ISSN: 1681-5653) N.º 42/3, Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Jabonero, M.; López, I.; y Nieves, R., (1999), *Las prioridades en la Formación de Adultos*, DOE (Didáctica y Organización Escolar), Síntesis Educativa, España.
- Kaës, R., (1977), *El Aparato Psíquico Grupal*, Granica, España.
- Mejía, M. R. y Awad, M., (2007), *Educación popular hoy, en tiempos de globalización*, Ediciones Aurora, Bogotá, Colombia.
- -----, (2004), *Educación Popular Hoy*, E.D.B., Bs. As.

- Mejía. M. R., (1994), Sujeto, Pedagogía y Educación Popular, en *La Piragüa*, Revista Latinoamericana de Educación y Política, N° 9, Mexico.
- Ministerio de Educación de la Nación. INFOD. (2008) Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares – EPJA.
- Misirlis, G., (2009), Deudas y desafíos en la educación de jóvenes y adultos: una mirada desde un enfoque político-didáctico, Biblioteca virtual de los IDIE - OEI.
- Morin, E., (1999), “Los siete saberes para la educación del futuro”, UNESCO.
- Perrenoud, Philippe, (2009), Diez nuevas competencias para enseñar, Grao, Barcelona.
- -----, (2006), Construir competencias desde la escuela, J.C. Sáez Ed, Chile.
- -----, (2001), Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar, EFS, Ed, Paris.
- Pietro Castillo, D. y Gutiérrez Pérez, F., (1991) Sentir lo alternativo, La mediación pedagógica, Ediciones culturales de Mendoza, Mendoza.
- Pozo, J. I., y Monereo, C., (1999), El Aprendizaje estratégico. Enseñar a aprender desde el currículo, Santillana, Madrid.
- Ruggeroni, C., (2004), A psychological cultural approach to VR experiences, en *Psychology Journal*, Vol 2, Núm 3, Documento consultado en: [www.psychology.org/file/psychology\\_journal\\_2\\_3\\_ruggeroni.Pdf](http://www.psychology.org/file/psychology_journal_2_3_ruggeroni.Pdf).
- Santos Guerra, M.G., (2006). El pato en la diversidad o el valor de la diversidad, Obra Social CAM., Enlace con documento PDF: <http://obrasocial.cam.es/Documents/El%20pato%20en%20la%20escuela.pdf>.
- Sirvent, M. T., (2008), Educación de adultos: Investigación, participación, desafíos y contradicciones, Miño y Dávila, Buenos Aires.
- Spinoza, M., (2007), El oficio del soldador. Agencia de Acreditación de Competencias Laborales, D. G. C. y E, Buenos Aires.
- Teberosky, A., (1996), Constructivismo y educación, Disponible en: <http://www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/viewFile/61313/88947>.  
Fecha de consulta: 3/5/10.
- Tedesco, J. C., (2007), Los pilares de la Educación del futuro, en *Revista Iberoamericana de Educación*, Volumen 43, N° 5.
- Torres, R. M., (2003) Aprendizaje a lo largo de toda la Vida. Educación de Adultos y Desarrollo, en *Revista del Instituto de la Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (IIZ/DVV)*, Suplemento N° 60.
- Vasilachis, I., (2007), Estrategias de Investigación Cualitativa, Bs. As., Gedisa.
- Vigotski, L., (2005), Psicología Pedagógica, Aique, Bs. As.